

El Mañana

Año II. Núm. 5.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 4 de enero de 1929

DEL RÉGIMEN FASCISTA

La infalibilidad política

Gran parte de la prensa del Viejo Continente, al menos así parece deducirse de la forma y modo en que se expresa, se asombra de una agudísima manifestación de que está haciendo gala en estos días el espíritu fascista, que sin reparos ni distinciones, sin reservas ni atenuaciones, en todos sus órganos, especialmente en los de mayor publicidad, está proclamando a diario y en todos los tonos posibles, que «es preferible la incultura a la ilustración y al saber del Estado liberal».

La expresión agudizada, la más hiriente y dura, de esta tendencia acaba de brindarla el «Tevere», uno de los órganos fascistas más afectos a la persona de Musolini, tratando del problema de la «fascización» de la Universidad italiana. «Vale más—dice—empobrecer las enseñanzas, prescindiendo de los mejores maestros, si no se logra que éstos enseñen y eduquen con espíritu fascista». Todo es preferible a que perdure el viejo espíritu político del Estado liberal.

Razonando este criterio preconiza el «Tevere», como obligada e inaplazable medida de higiene escolar, de grandes repercusiones en el orden social, que se dé «un limpión» general en las Universidades, «aunque, agrega, disminuya la cultura durante una generación». Lo que a ciertos espíritus tímidos y preocupados podría producirles honda y justificada preocupación, al «Tevere» le inspira entusiasmo grande, como puede verse en estas palabras: «La revolución fascista no hará más que ganar con la decadencia de una cultura que fué y sigue siendo su enemiga. Si hay pocos profesores capaces de respirar en la nueva atmósfera fascista, que quede únicamente este pequeño número».

Se asombra la gente ingenua de estas declaraciones tan contundentes, que algunos llegan a calificar de monstruosas audacias, de intolerables exageraciones. No vemos la razón ni descubrimos la causa que justifique esos asombros, porque en las palabras y dichos del «Tevere» no hay más que una consecuencia lógica de las doctrinas y de los principios fascistas, de la práctica y de la aplicación de ellos a la vida pública.

¿Acabarán de conocerse los que de estas cosas escriben y los que sobre éstos problemas discurren, que el «duce» viene llevando a cabo, a través de todos sus grande empeños innovadores que llama la revolución fascista, una labor política que simplemente consiste en trasplantar al campo civil las ideas y los métodos que rigen la iglesia católica?

Uno de los fundamentos dogmáticos de la organización religiosa que reconoce por supremo jerarca al Papa, es aquel tan conocido de que «no hay verdad fuera de la iglesia», que se complementa con aquello de que «en religión toda pretendida verdad no católica es herética, y que como tal debe ser perseguida y extirpada implacablemente».

El Estado fascista, al decir de éste gran pontífice laico que se llama Be-

nito Musolini, es el único Estado legítimo, y todo lo que lo contradiga debe desaparecer, ser suprimido, porque perjudica al bien público. Si hay, añade éste supremo e infalible definidor, una fuerza moral que no se conforme y avenga con el espíritu del fascismo, por alta que fuere y estimable que parezca, deberá suprimirse, porque, en definitiva, es perjudicial.

Musolini, aún siendo el máximo pontífice, acaba de crear, con carácter constitucional, el gran consejo fascista, que será el llamado a designar en su día el sucesor del «duce». Es el Sacro Colegio del fascismo, el instrumento dogmático de esta religión política, que tiene también su índice, que ahora pide e impone el silencio a los impíos, a los relapsos, a los herejes, a los heterodoxos, realizando así una expurgación radical de los que no piensan y no sienten en fascismo.

Y para que nada falte, como el golpe de gracia para acabar con la existencia del espíritu liberal, se preparan nuevos grandes autos de fé—como aquellos de que fué víctima el sabio Beneditto Croce—, incinerando y aventando después las cenizas de los libros y de las producciones que estén contaminadas del mal de herejía política, del sentimiento liberal.

Es claro, meridiano, de una diafanidad inmaculada y patente, y evidéntísimo, que Musolini quiere organizar el Estado fascista tomando como modelo la Iglesia, plagiando sus órganos, imitándola en todo.

COLONIALES, SALAZONES

EMBUTIDOS Y CONSERVAS

Casimira Bejarano

MERCADO, 18

TELEFONO, 67

TERUEL

Ahora que la Iglesia, para revestirse de toda la autoridad necesaria y para poder vivir con pleno prestigio y actuar y producirse sin contradicciones, puso las verdades esenciales en su dogma por encima de los hombres, afirmando que su credo viene directo de Dios, revelado a Moisés y predicado por Jesús. El origen divino de las verdades reveladas, tiene que hacer enmudecer al creyente y le imponen acatamiento y sumisión.

Pero la Iglesia que proclama el principio de la infalibilidad para el Sumo Pontífice, cuando habla «ex cathedra» en materia de fé, no lo considera así para los negocios humanos,

donde puede errar y yerra como los demás mortales.

Es la gran innovación del fascismo; establecer la infalibilidad como piedra angular de todo el edificio político. Por ello Musolini decreta, inexorable, el silencio, que es la muerte, de todo lo que no se acomode a la «verdad fascista».

Este y no otro es el régimen que está instaurando en Italia y que ahora va a recibir retoques definitivos, en las próximas elecciones, que algún día examinaremos.

AUGUSTO BARCIA.

(Prohibida la reproducción).

En Nueva York se ha abierto un portillo a la famosa Ley seca.

Desde hoy y hasta nuevo aviso, se autoriza a los neoyorkinos a beber whisky.

Lo que hasta hoy no había podido alcanzar del Gobierno estadounidense el clamor de millares y millares de súbditos norteamericanos enemigos declarados, de la Ley seca, lo ha conseguido en pocas horas el enigmático y subrepticio microbio de la gripe.

Esta impertinente «señora», a quien por tantos nombres se conoce en España, ha hecho su aparición en Nueva York.

Ante la alarma producida por su invasión, el gobierno de los Estados Unidos ha claudicado... dictando una providencia feliz.

En adelante los ciudadanos de Londres podrán tomar, como cualquier mortal, esa bebida tan americana que se conoce con el nombre de whisky y que a su vez, como la gripe hecho ha ahora con Nueva York, tiene invadido a medio mundo.

No hay que pararse a considerar el júbilo con que en la capital de los rascacielos ha sido acogida esta humanitaria y preventiva autorización del Gobierno, fundado para concederla en las excelentes propiedades curativas o profilácticas del alcohol contra la terrible epidemia gripal.

MENCHETA.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos es imposible publicar la conferencia de nuestro redactor en Valencia y la de Madrid de las doce de la noche.

Carbón mineral de Aliaga

COTO DEL SALOBRAI

CARBÓN SUPERIOR

Minas de D. Pedro Feced

Sin competencia, por sus excelentes cualidades para estufas y cocinas económicas.

Precio de la tonelada en bocamina

36 PESETAS

†
El señor
D. Manuel Velázquez Cuartero

Falleció el día 3 del corriente

A los 74 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

— R. I. P. —

Sus afligidos, esposa, doña Constanza Rozano; hijo don Manuel, hija política doña Petra Pérez; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a usted lo tenga presente en sus oraciones y se sirva asistir a los funerales que se celebrarán hoy, 4, a las once y media y a la conducción del cadáver que se celebrará a continuación: por cuyos favores le quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Ronda de Víctor Pruneda, núm. 10.

No se reparten esquelas.

El duelo se despidió en la Ronda del 4 de Agust.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Durante el funeral se rezará el Santo Rosario en la iglesia de San Andrés.

Información telefónica, telegráfica y radiotelefónica

Síguese ignorando el paradero del hidro "Dornier" número 8, que el 31 salió de los Alcázares de regreso a Melilla

Momentos de ansiedad.—Se teme que haya ocurrido una catástrofe.

Madrid, 3, 7 noche.

No se han recibido aún noticias de la suerte que haya podido correr el hidro «Dornier» número 8 perteneciente a la base de Mar China.

Como es sabido, este aparato pilotado por el comandante jefe de la base de Mar China don Francisco Rodríguez Caulac, salió el 28 de dicho punto llegando a Barcelona, y partiendo el mismo día de esta capital a Los Alcázares donde se aprovisionó de esencia.

Al regresar a Melilla tuvo, por avería, que regresar a los Alcázares, donde permaneció dos días.

Reanudó el vuelo hacia la base de Mar Chica se recibió comunicación en Los Alcázares de que el «Dornier» volaba sin novedad.

Luego ya no fué posible seguir la ruta del aparato, cuando en Almería recibieron indicaciones

bastante confusas de que el «Dornier» se hallaba en gran peligro habiendo tenido que amarar.

El mar—añadía el despacho radiotelefónico—ofrecía las peores condiciones por el temporal reinante.

Y no se sabe más.

El hidro que para auxiliar al «Dornier» número 8 salió de Mar Chica, tuvo que volver a la base por el fuerte temporal que reinaba.

A la hora en que telefono no se ha recibido ninguna noticia que pueda hacer abrigar esperanzas.

El coronel Kindelán, en vista de ello, ha ordenado que otro aparato también marca «Dornier» recorra la costa del Marruecos francés en busca de los tripulantes del aparato desaparecido.

Mencheta.

Huelga resuelta

Barcelona, 3-5 tarde.—Ha quedado resuelta la huelga de conductores de taxis volviendo al trabajo la mayoría.

La cuestión puede darse por terminada.—(Mencheta).

Hidro desaparecido.—Detalles

Cartagena, 3-3 madrugada.—El hidro que no se encuentra salió el 31 de los Alcázares para Melilla; es un aparato Dornier número 8 tripulado por el comandante Raulak, el capitán Tauler y un mecánico.

Supónese caído entre el cabo de Gata y Melilla. Después del «Canalejas» ha salido en su busca el cazatorpedero «Alcedo». Lo último que se supo del hidro perdido es un radio que fué recogido en Almería a las doce.—(Mencheta).

Inversión del presupuesto de 1928

Madrid, 3-5 15 tarde.—El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo ha manifestado a los periodistas que en los once últimos meses los ingresos han superado en 300 millones a la recaudación obtenida en 1929. Los pagos han aumentado alrededor de 130 millones en el mismo periodo. El superávit ordinario oscilará entre 170 y 180 millones. El impuesto de Petróleos acusa una alta de 95 millones.—(Mencheta).

La estafa de la "Gaceta del Franco"

Paris, 3-7 tarde.—«Le Matin» publica hoy una información diciendo que cree saber de fuente autorizada que los acreedores de la «Gaceta del Franco» podrán cobrar el 50 por 100 de sus créditos.—(Radio).

¡INDUSTRIALES, COMERCIANTES!

En 6.^a plana encontraréis nuestra tarifa de anuncios.

Optimismos

Cartagena, 3-6 tarde.—Con respecto al Dornier desaparecido el coronel Kindelán y Franco no pierden las esperanzas de encontrarlos, pero no hay detalle ninguno de su paso y de en qué lugar pueda estar.—(Mencheta).

Adquisición del Teatro de la Princesa

Madrid, 3-6 tarde.—Hoy se ha firmado el contrato de la adquisición por el Estado del Teatro de la Princesa. Créese será para Conservatorio.—(Mencheta).

Volando hasta que se inutilice

Los Angeles, 3 madrugada.—El avión trimotor que fué abastecido a 1.200 pies de altura y se propone estar volando hasta que se inutilice o pierda su estabilidad, lleva sesenta y tres horas volando sin el menor contratiempo.—(Mencheta).

León Lespinat

PANADERIA

Especialidad en la fabricación del pan San Isidro, integral.

CEREALES

HARINAS

SALVADOS

ALMACÉN DE VINOS

Calle del 3 de Julio, 17.

Despacho al detall: Plaza de Carlos Castel. 7. Teléfono 127

— TERUEL —

- CORSETERIA - NAVARRO

Corsés y fajas desde la clase más económica al modelo más elegante, en tela, goma, tricot y brochados.

Fajas ventrales y especiales para señora y cacallero.

Artículos para corsés.

Medias y calcetines en todas sus clases, de lana, seda, hilo y algodón.

PERFUMERIA

Plaza de Carlos Castel, 26.

La rebelión en Afganistán

Peshawar, 2.—Continúa lo mismo la situación del país, siguiendo su curso las negociaciones de paz. Las tropas leales han sido gratificadas por su heroico comportamiento y su eficacia contra los rebeldes.

El monarca inglés ha pasado otra noche con bastante agitación

Londres.—Jorge V ha vuelto a mostrarse agitado durante la pasada noche.

Sin embargo, su estado general y local puede decirse que no ha sufrido variación sensible.

Persiste la opinión de que la enfermedad del monarca inglés sigue su curso de un modo, aunque paulatino, favorable a la recuperación de la salud.

El pueblo inglés y, sobre todo, los vecinos de Londres, siguen con la misma ansiedad las alternativas y variaciones que en su enfermedad experimente el soberano.

Se ultimará el tratado definitivo entre España y China

Madrid.—Una nota oficiosa confirma la noticia ya dada de haber sido firmado el tratado preliminar de amistad comercial entre España y China.

Añade la nota que en momento oportuno se realizarán por ambas partes las necesarias gestiones para ultimar el tratado definitivo entre ambas naciones.

Las autoridades prodigaron sus atenciones a Lady Baily, que se mostraba muy complacida.

Sigue nevando

Madrid, 3-5 tarde.—Sigue nevando con intensidad en Bilbao, Barcelona, Palencia, Vitoria y casi todo el norte de España.—(Mencheta).

Aterrizaje de un avión tripulado por una señora inglesa

Alicante.—Hoy la población fué sorprendida por la noticia de que había aterrizado un avión, cuya procedencia se ignoraba.

Una muchedumbre acudió al sitio del aterrizaje, suponiendo que habría ocurrido alguna avería al aparato.

Se trataba de un avión tripulado por una señora inglesa que había realizado el vuelo desde Londres.

Lady Baily es el nombre de la intrépida aviadora que ha efectuado tal hazaña.

Desde que salió de Londres inspiró serios temores por no tenerse noticias de su paradero, dando lugar a la sospecha de que algún percance le había ocurrido.

Desde Alicante se enviaron noticias urgentes a la capital de Inglaterra dando cuenta del aterrizaje del aparato en aquella ciudad.

Guerra al frío

CARBONES

Minerales y vegetales

Insuperable calidad

PRECIO, 4 PESETAS QUINTAL

Servicio a domicilio.

Carrasco, 13, Teruel.

PUBLICACIONES PARA 1929

Agenda de Bufete
Baillly-Baillière
32 x 15
Dos días en plana
Cartón: 2,50 pts.
con secante, 4
Tela: 3,50 pts.
con secante, 5

Un día en plana
Cartón: 4 pts.
con secante, 6
Tela: 5 pts.
con secante, 7

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
(23 x 15 cms).
Encuadernación en tela.
Sin papel secante, 4 pts. Con papel, 5 pts.

AGENDA CULINARIA
(22 x 15 cms).
Encartonado, 3,50 pts.

AGENDA DE BOLSILLO
(15 x 10 cms).
Dos días en plana. En tela, 1,50 pts.
Un día en plana. En tela, 2,50 pts.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pesetas de pedido o fracción.

EXIGIR SIEMPRE AGENDAS "MEMORANDUM" Baillly-Baillière.

EN PAPELERIAS, LIBRERIAS Y BAZARES
y en la Casa Editora Baillly-Baillière
Apartado 11 MADRID

Junta Provincial de Abastos

SECRETARIA

RELACION de los precios de articulos de primera necesidad que han regido en la plaza de esta capital y en las poblaciones cabezas de partido de la provincia durante la quincena anterior y en la actual, con expresion de los que han sufrido altas y bajas en sus precios.

ARTICULOS	Quincena anterior	Quincena actual	Alteración
	PESETAS-CENTIMOS	PESETAS-CENTIMOS	
Aceite fino.	2'30 a 2'40	2'30 a 2'40	
Idem corriente.	2'25-2'30	2'25-2'30	
Arroz bomba.	1'05-1'25	1'05-1'25	
Idem bulloch.	0'65-0'70	0'65-0'70	
Idem corriente.	0'60-0'65	0'60-0'65	
Azúcar blanquilla.	1'65-1'70	1'65-1'70	
Idem cort-dillo	1'95-2'00	1'95-2'00	
Alubias del barco.	1'10-1'37	1'15-1'42	
Idem b. los.	0'90-1'05	0'95-1'20	
Idem pintas.	0'70-0'90	0'75-0'95	
Idem pintet.	0'80-1'00	0'80-1'00	
Idem corrientes.	0'75-0'85	0'75-0'85	
Gubanzo clase extra.	2'30-2'15	2'00-2'15	
Idem de 1. ^a	1'70-1'75	1'70-1'75	
Idem de 2. ^a	1'30-1'55	1'30-1'55	
Idem corrientes.	1'15-1'25	1'10-1'25	
Lentejas.	0'67-1'00	0'67-1'00	
Bacalao Islanda.	1'60-1'65	1'60-1'65	
Idem labrador.	1'45-1'55	1'45-1'55	
Pasta para sopa.	0'70-1'10	0'70-1'10	

CONSERVAS

Tomate, lata de 12 cm.	0'40 a 0'45	0'40-0'45
Idem, lata de 6 id.	0'25-0'30	0'25-0'30
Pimiento, lata de 12 id.	0'65-0'75	0'65-0'75
Idem, lata de 6 id.	0'35-0'40	0'35-0'40
Guisantes, lata grande.	0'65-0'75	0'65-0'75
Idem, id. pequeña.	0'40-0'50	0'40-0'50

ESCABECHES

Sardinias.	0'50 a 2'20	0'50-2'20
Besugo, lata de 270 gramos	-1'00	-1'00
Merluza.	1'10-2'00	1'10-2'00
Calamares.	-1'10	-1'10

CARNES FRESCAS

Ternera de 1. ^a	a 5'40	-5'40
Idem de 2. ^a	-4'00	-4'00
Idem de 3. ^a	-1'80	-1'80
Carnero.	2'75-3'20	2'75-3'20
Cordero.	2'50-3'00	2'75-3'00
Cabrito.	2'50-3'00	2'75-3'00
Oveja.	2'60-3'00	2'60-3'00

CARNES SALADAS

Torino magro.	4'25 a 5'00	4'25-5'00
Idem entrecerado.	3'00-3'25	3'00-3'25
Idem blanco.	2'10-2'40	2'10-2'40

PESCADOS

Pescadilla.	2'50 a 3'00	2'50-3'00
Merluza.	4'00-4'50	4'00-4'50
Besugo.	2'50-2'75	2'50-2'75
Salmonete.	-6'00	-6'00
Langostinos	-7'00	-7'00
Sardina.	1'40-1'60	1'40-1'60

VERDURAS

Patatas.	0'20 a 0'25	0'20-0'25	
Judias tiernas.		0'80-1'50	
Tomates.	0'60	-0'60	
Pimientos.	0'30-0'50	0'40-0'50	Alza 0'20
Cebollas.	0'15-0'20	0'15-0'20	
Huevos, docena.	-2'15	-3'00	
Leche de vaca, litro.	-0'15	-0'55	
Pan de familia.	-0'00	-0'60	

AVISO

Como oportunamente avisó a sus suscriptores el diario TERUEL, hemos enviado a todos ellos nuestro número del día 30, y de no recibir aviso en contrario, los consideraremos como suscriptores de «El Mañana», girándoles en su día los correspondientes recibos.

Crónica local

Servicio meteorológico

Datos recogidos ayer en el Instituto de 2.^a Enseñanza de esta capital:

Máxima de anteayer, 0'3 grado.
Mínima de ayer, -5'2.
Viento reinante, Norte.
Recorrido del viento, 423 kilómetros.
Presión atmosférica, 680'0.

Temporal de nieves

Persiste en nuestra provincia el fuerte temporal de nieves que reina desde hace unos días.

Aquí, en la ciudad, aunque la mínima registrada no es excesivamente baja, por motivo de las dos nevaditas que durante este mes han caído, y del fino viento reinante, estamos ateridos de... pánico, más que de frío.

Ayer mañana, debido a la helada que durante la noche hizo, fueron muchas las personas que cayeron a tierra, no registrándose, por fortuna, ningún accidente desgraciado.

Y de los pueblos llegan idénticas noticias que las publicadas por nosotros en nuestro número anterior: En Montalbán y Aliaga, se hace imposible el tránsito de correos y peatones; en Griegos, la nieve, que cae sin cesar, impide toda clase de circulación, y según telegrafían de Zaragoza, desde las minas de Segura hasta Ventas de Muniesa la nieve ha interceptado la vía, pudiendo los trenes circular solamente entre Ventas y Zaragoza.

A la hora de cerrar nuestra edición siguen las noticias referentes a las dificultades surgidas en el desplazamiento de los correos de la provincia.

Se hallan detenidos los correos de Montalbán en Cañada Vellida y completamente interrumpido el servicio de Mosqueruela y Albarracín.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Ayer mañana, presidida por el alcalde señor Vargas, celebró sesión ordinaria la Comisión municipal.

Aprobó el acta de la anterior y varios documentos de pago.

De acuerdo con los informes del inspector encargado, se aprobó el alta que don Gregorio Ramos presenta en arbitrios municipales sobre rodaje y las bajas presentadas por don Sebastián Navarro y don Marcelino Puerto en rótulos, don Gregorio Ramos en rodaje y don Angel Garzarán en puertas.

Seguidamente, y con arreglo a las condiciones propuestas por el señor arquitecto, se acordó la cesión de terrenos para la construcción de panteones en el Cementerio a don Tomás Rivera, don Arsenio Perraca y don Luis Cerdá.

A doña Casimira Bejarano se le autoriza para construir una terraza en su casa de la plaza de Carlos Castel, número 18, con vistas a la calle de Tras del Mercado.

Dejó formada la lista de electores para compromisariss durante el año de 1929.

Aprobó el presupuesto formado por el técnico municipal de las obras de pavimentación de la calle de Joaquín Costa y acordó dar cuenta del mismo al Pleno.

Y terminó la sesión después de aprobar y acordar exponer al público, a los efectos de reclamaciones conforme a las disposiciones vigentes el expediente de rectificación del padrón de habitantes.

Registro civil

Movimiento de población:
Nacimientos.—Ramona Ibáñez Julián, hija de Vicente y de Manuela.
Luis Burillo Gómez, hijo de José y de Antonia.
Tomás Manuel Báguena Pérez, hijo de Eusebio y de Avelina.
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Ninguna.

Fábrica de Anisados y Licores

— DE —

Manuel Navarrete

Para bodas, bautizos, cumpleaños y santos, no dejéis de visitar esta Casa, donde encontrarán ANISADOS y LICORES finos y selectos a precios sumamente económicos.

Especialidad en anís y licor de LOS AMANTES.

Despacho al por mayor: Plaza de Domingo Gascón, núm. 13. Despacho al por menor: Calle de Joaquín Costa, núm. 51.—TERUEL.

Delegación de Hacienda

El alcalde de Molinos envía para su aprobación el Presupuesto municipal ordinario que aquel Municipio tiene formado para el corriente año.

EL MAÑANA

dará diariamente extensa información telefónica, telegáfica y radiotelefónica.

GARAGE PATRIA TABLER

de reparaciones

AUTO-LUZ. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERÍAS, DINAMOS, MAGNETOS. DELCOS e INSTALACIONES COMPLETAS.

Vulcanización de cámaras y neumáticos.

Se dan presupuestos si se solicitan,

Plaza del Seminario, núm. 6—Teléfono 22.

TERUEL

CAJISTAS

hacen falta en la Imprenta de este diario.

Reservado para la General Motors,

NOTAS JURÍDICAS

El nuevo Código Penal en las Prisiones

En la «Gaceta de Madrid» última, llegada hoy a nuestras manos, número 366, página 2.105, se publica un reglamento nuevo que sugiere la vigencia del nuevo Código penal de 1929.

Clasifica las prisiones en Centrales, Provinciales y de partido. Las novedades más importantes son, que en las de partido se cumplirán las penas de arresto (artículo 178 del C. P.), en las provinciales *habilitadas* los sentenciados a penas de reclusión hasta un año y de prisión hasta dos que debían ir a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares y a los que falten seis meses para cumplir la pena. Los que residieren en una provincial no habilitada serán destinados a una Central.

Serán destinados a Alcalá de Henares los que hubieren delinquido antes de los 18 años y sentenciados a más de un año, los que no excedan de 21 años y no sea mayor de 12 la condena.

Lo serán a Guadalajara los mayores de 18 y menores de 21 condenados a más de un año de prisión o reclusión reiterantes que debían ir a Alcalá.

Al Reformatorio de Mujeres de Segovia, las condenadas a prisión mayores de 20 años y reclusión superior a uno y no pasen de 6 años.

En la Prisión Central de mujeres de Alcalá, las penas graves de prisión o reclusión, reiterantes, reincidentes de vida depravada o perversa.

A la prisión, Asilo de San Fernando los reos varones que comenzaren a extinguir sus condenas a los 60 años de edad, los penados inútiles, los tuberculosos en segundo y tercer grado (sección especial).

Se creará con toda urgencia un nuevo establecimiento de que habla el artículo 157 del nuevo Código Penal para los multireincidentes, los que propongan las Juntas de disciplina.

Al manicomio de Puerto de Santa María, los que estén comprendidos en el artículo 65 y 96 del nuevo Código Penal, los que presenten síntomas de enajenación y los incapaces mentalmente considerados.

Al Reformatorio de Ocaña los mayores de 21 años y que no pasen de 30 y de penas que excedan de dos años.

A la Prisión Central de Cartagena las penas de siete a doce años de prisión y de tres a seis de prisión para mayores de 30 años.

A la Colonia Penitenciaria del Dueso, las superiores a 12 años a mayores de 21 años.

Al Reformatorio de Alicante las penas de reclusión de menos graves que excedan de un año.

A Burgos y Santa María, la reclusión de 2 a 12 años y de 7 a 12 para los mayores de 30 ó 21 años respectivamente.

A San Miguel de los Reyes las reclusiones de 13 a 20 años y de más de 21 de edad.

A Figueras las reclusiones su-

periores a 20 años y para mayores de 21 años.

Se dividen las penas en cuatro periodos con los distintivos-insignias de los penados amarillo o blanco para el primero según sean alfabetos o analfabetos; azul para el segundo; encarnado para el tercero y cuarto que pasan a Libertad condicional, todo por riguroso ascenso que acordarán las Juntas de Disciplina.

El primer periodo de aislamiento celular no podrá exceder de dos meses o seis según la clase de pena. El segundo periodo se divide en dos, de vida mixta y de comunidad. No pueden ascender del segundo al tercer periodo penitenciario los que no sepan leer y escribir.

En el Capítulo III reglamenta la libertad condicional reproduciendo los términos convenidos.

Habló después de los bonos de cumplimiento de condena, premios extraordinarios, modelos de los documentos: Certificación de condena condicional, fichas de examen, de color violeta; blanca, verde, rosa, etc., con detalles de sus antecedentes, instrucción, mentalidad normalidad, defectos sensoriales, autropología, vida industrial y finalmente progresos observados.

Estudia el régimen disciplinario, ingreso y licenciamiento de los penados, régimen de comunicaciones y visitas. En total VII Capítulos y 151 artículos.

La ciudad siente nostalgias

De sí misma siente nostalgias la ciudad de Los Amantes..., de su grandeza pasada, de sus recuerdos gloriosos, de su fe, de su piedad, de su amor...

—¿Va usted a Teruel?—me preguntaba un buen amigo mío, recordado y llorado, Carlos Castel, en Torrefiel—¿va usted a Teruel? De mi parte descúbrase antes de llegar, suba por la monumental escalera y váyase seguido a la iglesia de San Pedro y dé usted un recadito muy expresivo a Los Amantes. No lo olvide usted. Y estrechándome la mano, sonrió, se le apagó en los labios la sonrisa, volvió a reír, y volvióse a apagar la sonrisa... y con acento un tanto conmovido me dijo sentenciosamente. No sé si usted lo sabrá... yo amo a Teruel con la ternura con que se ama a la Virgen del Pilar...; yo amo a Teruel con el orgullo con que en España sabemos amar la bravura del torero. Vencido o vencedor el torero y el toro, al sol, y en la arena, son en España una divinidad... Créame, padre, que siento nostalgias de Teruel... La ciudad siente nostalgias de sí misma...

Yo me vine a Teruel. Jueves Santo era del año 26. El Viernes Santo prediqué las Siete Palabras y sin posibles dilaciones volví a Valencia el día siguiente. No pude comprobar la verdad de las palabras del buen amigo. Y he vuel-

to a Teruel, después de algunos años, con ansias de preguntarle, perdido entre sus callejas y encrucijadas. Sí, en verdad la ciudad siente nostalgias de sí misma; he vuelto, recordando al bienhechor amigo, para conocer su exaltado ánimo, sus fervores, por la ciudad querida y añorada...

De Castel me hablan muchas empresas gigantescas. Que aunque callaran las voces... hablarían las piedras. Aquí la figura del amigo se me ha aparecido gigante como su obra, heroica como su sacrificio... Y del amigo... basta. Desde la ciudad de sus amores y añoranzas suba hasta el cielo la plegaria del religioso y el recuerdo esponjado con las lágrimas del amigo.

Yo he querido después escudriñar la ciudad, pero solo, sin guía, perdido en ella, de calleja en calleja, girando sus esquinas de sillares fuertes y recios a la derecha o a la izquierda, a mi antojo, interrogando a sus palacios, vestustos, silenciosos, procurando interpretar los geroglíficos de sus escudos, salientes sobre el dosel de sus fachadas, con grabados en piedra sillar que ostentan cascos guerreros, nunca vendidos, castillos y fortalezas ganadas en gloriosa lid al enemigo, defendidas con avidez de sangre en las puntas de sus lanzas, barras forjadas con el duro hierro del pueblo aragonés, tenaz, contumaz, duro de cascos, como dice su mote, y del cual hizo alarde siempre en sus guerras de reconquistas, contra el árabe, contra el francés, tan airoas las faldas de sus mujeres como

la Catalina, como los yelmos de sus guerreros. Blasones y escudos sobre los cuales, como en una plaza española, de arena y sangre, con fuego y luz, se encuentra siempre un toro, el famoso *Torico*, símbolo de acometividad y bravura, alrededor del cual cuantos se mueven *son bravos*. El alma de la ciudad se asoma por el noble rostro de sus hidalgos escudos y por los ojos un tanto hoy somnolientos de sus ventanas entrecerradas, o apagados bastantes de ellos por los párpados de sus celosías, los caprichosos y ricos adornos de sus aleros, donde el arte grabó sus primores, y desde donde el espíritu de la ciudad amante aletea, quedó, quieto, tranquilo, sin ruido aun de alas para no despertar el alma de la ciudad, que duerme el sueño secular de su propio olvido, que hoy, al despertar, con vistas al ayer, se convierte en añoranzas, en sentida nostalgia de su pasado.

¿Duerme...? Sí, duerme el alma de la ciudad bella, hidalga, de raigambre heroica, noble, guerrera, espiritual, creyente... aragonesa. Y dormida el alma no advierte que se la profana inconscientemente, con mil novedades que no rezan con sus gustos pasados tan exquisitos, con algunos edificios que en Teruel parecen en casa ajena, con algunas reformas que no son más que mascarilla de Carnaval. Porque el alma verdadera de la ciudad duerme, el hombre mezquino y sin gustos estéticos del campo, ha logrado atar a las columnas de uno de sus más bellos palacios un asno car-

RESERVADO

PARA EL

ANUNCIO

DE LA

HOSPEDERIA

ARAGONESA

DE

BARCELONA

gado de carbón. Perdido por la ciudad he llegado a la plaza de la Libertad. El palacio de los Parcent, si no me engaño, duerme. Cuatro columnas clásicas y elegantes, rematadas con preciosos capiteles corintios todavía se tienen en pie; pero a ellas, atado está el pollino, el asno arriero, que manos temerarias, inconscientes de su profanación, han ligado. El alma duerme, pero que en esta noche prolongada no hay un vigia que grite al profano: ¡alerta!

¿Por qué no confesarlo? El alma despierta con sus gustos de ayer. La torre de San Martín, de limpio estilo mudéjar, se está vistiendo de nuevo con un bonito traje para ser, como antes, la hermosa novia de la Ciudad Amante.

Ella, es verdad, es novia, pero a medias. Para los aragoneses todas las torres son queridas, porque cada torre no es sino columna de la Virgen del Pilar, como cada alma aragonesa es pilar de su Pilarica. Yo quisiera que a la hermosa torre de San Martín, el día que ésta termine de remozarse, Teruel la coronará con una estatua de la Virgen del Pilar, para que fuera entonces la novia de verdad del alma creyente, devota, mariana, vencedora, gloriosa, columna de la Fe y de la Patria... aragonesa. Entonces dejaría la ciudad de sentir nostalgias de sí misma, porque volvería a vivir sus mejores días.

FRAY JUAN ALVENTOSA.
o. f. m.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El mejor y el más instructivo de los regalos que podéis hacer en Reyes a vuestros pequeños, es

una máquina fotográfica

Las hay desde 20 pesetas

¡Solamente hasta Reyes!

Gran surtido en MÁQUINAS FOTOGRAFICAS desde 20 pesetas, C'ne Bobig y Kodak.

Farmacia y Droguería de Benjamín Blasco

Ioaquín Costa, 24.—TERUEL.

CUESTIONES AGRO-PECUARIAS

La ganadería y las Diputaciones

Aprovechando la hospitalidad con que nace este nuevo periódico y el interés que desde sus primeros pasos se toma por la Agricultura y la Ganadería, continuaré mis escritos anteriores insertos en el «Teruel» señalando las anomalías observadas en el fomento de la Ganadería nacional y provincial.

Claro es que, al señalar las citadas anomalías, es lo corriente que al mismo tiempo que se traen normas para corregir los defectos, haya censuras para los culpables, voluntarios o involuntarios, causantes de esas irregularidades.

Consurar con justicia es hacer Patria, decía el ilustre presidente del Consejo de Ministros en uno de sus innumerables discursos. Y aprovechando la coincidencia de estar tramitándose estos días los presupuestos de nuestra Excelentísima Diputación a ella van a ir hoy dirigidas mis observaciones para ver si sirven de estímulo y propósito de enmienda en la mucha labor que tiene que realizar en pro del fomento ganadero provincial, porque no cabe ninguna duda de que las Diputaciones provinciales tienen a su cargo el sagrado e ineludible deber de velar y de proteger todo lo que suponga riqueza provincial; cuanto mayor sea esa riqueza mayor contingente monetario percibirán; esto es un razonamiento incontrovertible.

La provincia de Teruel es sobre todo y ante todo ganadera ¿qué es lo que ha hecho nuestra Excelentísima Diputación para que esa riqueza prospere y se acreciente? — exceptuando las pequeñas aportaciones metálicas que para premios de los Concursos de Ganados da, su labor se reduce a ver pasivamente cómo paulatinamente va disminuyendo esa gran riqueza que bien administrada daría un bienestar y un florecimiento insospechado a la provincia.

Sin meternos ya en lo que en otras regiones españolas es motivo de preocupación, como es la especialización o industrialización de los animales domésticos, y ciñéndonos exclusivamente al índice numérico de kilogramos de carne necesarios y equitativos para cada hectárea de tierra cultivada, veremos que en esta querida provincia corresponden unos 121 kilogramos de peso vivo por hectárea, siendo así que esa proporción para ser justa debe oscilar entre 800 y 1.000 kilogramos para la superficie antedicha. Este es un dato bien significativo de lo que todavía falta que hacer en esta provincia para que esa riqueza ocupe el lugar preeminente que le corresponde entre las demás.

Y no es que dentro de nuestro solar patrio no tenga nuestra Diputación ejemplos que tomar y orientaciones que seguir de otras corporaciones análogas. El señalar o enumerar los servicios que cada Diputación tiene en el aspecto ganadero, sería un trabajo impropio y monótono, por lo cual

señalaré como ejemplos dos de las Diputaciones que menos extensión tienen en estos servicios y una que ya casi se sale del área o tipo español por la índole, extensión de los mismos e interés que se toma por el acrecentamiento de esta gran riqueza. Una de las primeras es la de Zaragoza, porque su presupuesto se lo absorbe casi en su totalidad las ineludibles obligaciones de Beneficencia.

Pero no obstante ello, mensualmente hace una gran tirada de folletos divulgadores, dando consejos sobre Higiene, Zootecnia, Agricultura, etc. etc., los cuales remite gratis a los ganaderos de la provincia, parte de la esplendidez con que da su dinero para premios en los Concursos de Ganados que es una de las bases principales para que éstos logren el fin provechoso que se persigue. La otra Diputación que voy a poner como ejemplo en el sentido anteriormente citado, es la de Valencia, la cual, como la generalidad de esas corporaciones no tiene todavía un plan preconcebido con bases concretas, pero con lo que hace demuestra tener para con la ganadería una preocupación más firme que la que tiene la nuestra, bajo la dirección técnica del inspector provincial pecuario tiene ya en pleno funcionamiento las paradas bovinas de zona y en estudio las ambulantes, amén de las cantidades invertidas en premios para Concursos y ejemplares particulares.

Sin disputa ninguna, la Diputación que más interés pone en la perfecta organización de estos servicios es la de Pontevedra. Consciente de su deber, tiene or-

ganizado un bello plan, premeditado severamente, el cual ya cristalizó en la inauguración de los Mataderos rurales de Porriño, cosa ejemplar y digna de imitar en España; de los cuales salen actualmente seis trenes diarios de material frigorífico con carne destinada a Madrid. La citada Diputación tiene en pleno desarrollo los servicios siguientes: servicio particular de Cátedra ambulante, servicio de folletos divulgadores y de consultas gratuitas (ni aún el sello tiene que pagar el consultante), servicio de paradas en las zonas ganaderas, organización con períodos de tiempo relativamente cortos de concursos de ganados comarcales; da premios a los agricultores que tienen más kilogramos de peso vivo de ganado por hectárea de tierra cultivada y actualmente tiene en estudio la formación en pequeñas proporciones de un Sindicato de Selección, para darle las proporciones debidas, si los resultados son satisfactorios.

He aquí un ejemplo digno de imitarse por nuestra Diputación si se interesara tan ejemplarmente como la anterior, pero no seamos egoístas, no pidamos que nuestra Diputación entre de lleno en la ejecución de tantos servicios o poco menos que imposible; pero le podemos pedir con toda la integridad de nuestros sentimientos y energía, que palautinamente y bajo un plan preconcebido vaya cumpliendo sus obligaciones para con la ganadería implantando estos servicios que hemos enumerado que son el fundamento para empezar la labor regeneradora de nuestra decayente ganadería. Si así lo hace, tenga en cuenta nuestra Diputación que en cada veterinario de la provincia tendrá *ipso-facto* un asesor y un colaborador leal y gratuito.

S. COSTEA.

Revista de Prensa

De la Región

El Regional de Calatayud

Publica un número extraordinario que demuestra elocuentemente la transformación del periódico que honra a la Región.

El Diario de Huesca

Dedica su fondo a los intereses provinciales y a las comunicaciones con Barbastro diciendo que son malas y lentas y que podían ser rápidas y buenas.

Heraldo de Aragón

Publica el nuevo servicio de trenes en la línea de Madrid a Barcelona que reduce notablemente el tiempo de recorrido.

De fuera de la región ---

El Mercantil Valenciano

Habla del misterio de la Cueva de Angel Samblacat

El Sol

Dedica su editorial a estudiar a política francesa.

El Gobierno dejó de ser nacional, pero siguió con todos los inconvenientes de la heterogeneidad interior y la existencia de una oposición considerable. La disensión se ha producido en el seno del Gabinete, y si no ha llegado a la crisis ha sido por temor de todos. El Gobierno—lo reconoce «Le Temps»—ha salido debilitado de los desfiladeros oscuros por donde ha tenido que pasar. La calma actual tal vez no sea más que una tregua. En las votaciones últimas se ha visto la fluctuación de los votos, poco seguros, hacia uno u otro lado. Y aún quedan cuestiones—la de los misioneros, por ejemplo—de debate peligroso en un Parlamento que se ha mostrado capaz de tales reaccio-

nes. «Caos» llama un comentarista al actual Parlamento francés. La cuestión está en si M. Poincaré logra, en las próximas interpe-laciones, formar, por fin, una mayoría estable.

La Libertad

Mirando al porvenir estudia por la pluma de Cristóbal de Castro la reforma agraria en Europa, en Polonia y Rumania.

El Liberal

Habla de la Argentina y su porvenir. Vanderville, socialista belga que ha viajado mucho, saca impresiones halagüeñas del espíritu nacional argentino.

Heraldo de Madrid

Comenta y estudia la cuestión de que el vecindario de Madrid no tiene árboles. Lo relaciona con París o Londres, estudia las hectáreas de parques y jardines o a una distancia de 30 minutos en diversos medios de comunicación.

Diario de Navarra

Dedica su fondo al estudio del Derecho y el Estado Europeo en la Historia.

Informaciones

Habla de como se puede ir a la paz reorganizándose militarmente en China con un ejército que se dice será eficaz.

La Vanguardia

Estudia la cuestión india en carta que desde Londres escribe César Falcón.

En este momento está reunidos en Calcuta el Congreso de toda la India, porque en él están representados todos los partidos, las comunidades, las razas y las castas de la totalidad de la India, con la sola excepción de los elementos adscritos al dominio inglés y los grupos comunistas.

La historia del Congreso es la historia de la aspiración del pueblo indio a su independencia.

Surgió como resultado del movimiento espiritual creado y enardecido por Gaudhi controló el movimiento nacionalista, el deseo de independencia era más bien un sentimiento religioso.

Faudhi inventó aquello de la «noresistencia», una actitud mística ante el hecho político.

Su táctica era llegar a la «no cooperación» y quebrantar de este modo el poder británico.

Pero para llagara la «no cooperación» era preciso purificar el alma india.

El pueblo debía estar absolutamente limpio de pecado.

Es decir: sin rencores ni enemistades internas, ni sin rencores ni enemistades con el poder imperial.

¿No desea usted vivir bien y cómodamente?

Sólo lo conseguirá si gasta los géneros de

La Casa de las Medias

Medias chic

VENTA EXCLUSIVA

Vicente Herrero

Almacenista de maderas

y carpintería mecánica.

Maderas para obras, postes y cajonería de todas clases. Leñas y serrín.

DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS

Apartado núm. 9. Teléfono 36

TERUEL

Notas militares

Terminado el permiso que disfrutaba el ilustrísimo señor coronel gobernador militar de esta plaza don Isidoro Ortega Martín, en el día de ayer se hizo cargo del mando del Gobierno militar, Zona de Reclutamiento y Presidencia de la Junta de Clasificación, cesando el teniente coronel don José Iturralde Carbó que accidentalmente lo desempeñaba.

Ha hecho su presentación oficial en este Gobierno militar el alférez de Infantería don Manuel Iturralde, el cual viene en uso de permiso de Pascuas.

También han llegado procedentes del regimiento de Infantería de América, número 14, los cabos de dicho regimiento don Rafael y don Víctor Resana, que vienen en uso de licencia de pascuas a pasarlas al lado de sus queridos padres don Mariano y doña Leonor su padre actualmente capitán secretario del Gobierno militar de esta plaza.

Se dispone que el auditor general de Ejército don Rafael de Piquer y Martín Cortés, nombrado Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, cese en el cargo de auditor de la Capitanía general de la 1.ª región y pase a la situación de 1.ª reserva.

Procedente de Madrid y una vez terminado el permiso que disfrutaba ha regresado a esta plaza y héchose cargo de su cometido, el alférez del Cuerpo de oficinas militares don Domingo Barrabás Gravisaco.

Diputación

En la Caja provincial ingresaron, por los conceptos de Aportación e Higiene, respectivamente, los pueblos que se indican las cantidades siguientes:

Alfambra, 799'46 y 159'89 pesetas; Alba, 318'56 y 63'71, y Fuentes Claras, 396'91 y 79'38.

EL MAÑANA

dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

Notas de Sociedad

En viaje de inspección llegó a nuestra ciudad don Pedro Guitart, teniente coronel del cuerpo de Carabineros.

— Llegó el ingeniero militar don Luis Calduch.

— En el tren mixto de ayer tarde salió para Valencia don Manuel Narbón, practicante de Villafraanca.

— Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el estudiante de Medicina don Emilio Borrajo.

— Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

LOS COCHES CAMIONETAS

CHEVROLET

1928 son el asombro de todo el que los ve y el orgullo de sus propietarios

EL MAÑANA

empezará a publicar en breve un ameno e interesante folletín.

El Socialista

Se vende en Teruel, casa Casto

MILES

de impresos, a precios sin competencia, confeccionan los talleres

TREGON

Carrasco, 22. TERUEL
— CONSULTE PRECIOS —

ENCUADERNACIÓN

Tomás Fuerte

61, SAN JUAN, 61 — TERUEL

Carpetas a la medida y forma que se deseen — Cartas, volantes, tickets, sobres, recibos de inquilinato, etc. — VENTA de novelas escogidas, papel de escribir, sobres de oficio, postales modernas, tinta a granel y de las afamadas marcas, Sama, 4.001 y Waterman — Cuartillas — Papel barba desde 15 céntimos cuadernillo — GRAN surtido de escritorio, Lo más moderno en Estuches papel y sobres de color.

Papelería y Objetos de Escritorio

LIBRERÍA

IMPRESA

CAFÉS

TUESTE DIARIO

ANDRÉS PESCADOR

San Juan, 48 - TERUEL

EL MAÑANA

TARIFA DE PRECIOS

— ANUNCIOS —

Por centímetro cuadrado:

En 1.ª plana	10 céntimos.
En 8.ª »	8 »
En 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	6 »
En 7.ª	3 »

Si se envía el cliché, el 15 por 100 de descuento.
Anuncios por más de tres meses, el 25 por 100 de descuento.

ANUNCIOS POR PALABRAS

(10 PALABRAS, COMO MÍNIMO)

En 1.ª y 8.ª plana	10 céntimos palabra.
En 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	5 »
En 7.ª, anuncios económicos por líneas, 10 céntimos línea (tipo 8).	

— COMUNICADOS —

En 1.ª y 8.ª plana	40 céntimos línea	} letra tipo 8
En el resto del periódico	20 »	

ESQUELAS MORTUORIAS

	Página entera 200 pesetas.
1.ª y 8.ª plana:	Media 90 »
	Cuarto 40 »
	Octavo 15 »
En las restantes planas, el 60 por 100 de descuento.	

PROGRAMA DE RADIO

A partir de hoy comenzaremos todos los días a publicar los programas de radio de las estaciones audibles en nuestra ciudad,

VIERNES 5 DE ENERO

MADRID.—454 metros, 11'45. MEDIODIA a 12'15. SOBREMESA las 14 a 15'30. Semiramis (overtura) Rosini. Los Hugonotes (fantasía) Meyerbeer. Romanes del duque de Rivas «Un embajador español», «Un castellano leal». La Gran Vía, Chueca y Valverde. Boletín meteorológico. Séptima sinfonía de Beethoven, 15'25. Noticias de Prensa, 15'30 fin. TARDE, 19, cotizaciones de Bolsa. Músico de cámara. Sonatrío para violín. Mary Mariny. Trio en fa sostenido, 20'25. Noticias de última hora, 20'30 fin. NOCHE, 22, campanadas. Cotizaciones. Concierto de la Orquesta de Unión Radio. Preludio de Bach d'Albert, rondino de Beethoven «La reina mala» de Berlioz. Suite Algerienne de Saint Saens. Tres marchas barlescas de S. Bacanse. Danuhanser (overtura), Resumen y noticias de A B C. Música de baile de Palermo en el Alkazar, 0'30 cierre.

BARCELONA.—344 metros 11 campanadas. Parte meteorológico. 13'30 sobremesa. Tanhauser selección. Recuerdos de Talavera etc. 14'45 cierre, 17'30. Falsía tango. Discos. 18 cotizaciones. Modas. Temas útiles. Petenera (paso-doble) ¡oh Marietiña! solo de violín. 19 cierre. 20'30 curso de solfeo, campanadas. Parte meteorológico. Estado del tiempo. 21'10 misión. Los gavilanes. La generala. Doña Francisquita. La del Soto del Parral. Nocturno. 22 comedia el «Padrón municipal» de Vital Aza y Carrión 23'30 cierre.

PRÓXIMA APERTURA

Agencia oficial **FORD**

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Se comunica a la Dirección general Administrativa que con fecha 25 del pasado mes de diciembre se posesionó del cargo de secretario del Ayuntamiento de Visiedo don Reinaldo Caballero Monleón, recientemente nombrado para dicho cargo.

Se autoriza al presidente de la Sociedad de Labradores y Viñeros de Teruel para que pueda celebrar Junta General el 6 de los corrientes.

También se autoriza al presidente del Casino Artístico de Alcañiz para celebrarla el 13 del actual.

Y al presidente de la Sociedad La Benéfica, de Calamocha, se le hace idéntica autorización para los días 6 y 13 del presente mes.

S. VILLARROYA MARQUES

FARMACEUTICO DIRECTOR
DEL LABORATORIO

GRA - MIL

desea a usted y distinguida familia un
feliz y próspero año

1929

y tiene el honor de poner a disposición de sus compañeros
sanitarios su excelente preparado

GRA - MIL

que por su gran poder nutritivo, sabor agradable y perfecta
elaboración al vacío está considerado como

el REY de los alimentos vegetarianos para enfermos y niños

En Farmacias y Droguerías pedid siempre

GRA - MIL

Nombre y marca registrados

COMENTARIOS

Las incompatibilidades parlamentarias en Francia

Antiguo es el pleito que acaba de decidirse en el Senado francés; me refiero al proyecto de incompatibilidades parlamentarias, cuestión que es eterna pesadilla de los pueblos y en cuya implantación se busca la garantía de que los caudales del Estado se distribuyan de un modo equitativo y no engrosen los negocios de algunos particulares en perjuicio de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Justa es la desconfianza de las gentes, pues la más grave condición de esta influencia o cruce de la actuación pública y particular de muchos ciudadanos, es su aparente legalidad y ¿por qué no admitirlo? Su legalidad efectiva en muchas ocasiones.

En la discusión de tan interesante tema, se han alzado muchas voces contra el propósito de declarar dichas incompatibilidades y no debemos juzgarlas tendenciosas e interesadas sin una seria reflexión. Entre ellas debe subrayarse la del señor Marsal que defendió la libertad de acción—dentro de las leyes—de los parlamentarios y gobernantes y un la conveniencia de una mayor relación entre el mundo político y el financiero, con el fin de procurar a los que dirigen los asuntos públicos desde el parlamento una visión exacta del estado de la economía nacional y de las finanzas. Como en todas las cosas, debe estar la solución en un término medio. Intentemos mediar y combinar las ventajas que puedan tener ambos puntos de vista, pues siendo lo más importante del segundo la posibilidad de producir un estado de cultura necesario al que gobierna para tan vital actividad como la económica, deben agotarse cuantas posibilidades se encuentren de darle un estado de realidad, compatible con la natural desconfianza de que antes hablaba.

En todos los países existen organismos consultivos, cuya misión fundamental se reduce a asesorar a los elementos directivos y parlamentarios en toda clase de cuestiones. En nuestro país, donde ya se planteó hace tiempo la misma cuestión a consecuencia precisamente de la gravitación de ese estado de opinión tan extendido, y donde ya tenemos legislación referente a ello, existen también esta clase de organismos que pueden orientar y aportar cuanto necesiten los parlamentarios y conjurar esa crisis de ignorancia de que habló Mr. Marsal. La solución efectiva del problema, cuando se considere necesaria la incompatibilidad, como ahora ha hecho el Senado francés (algo sugestionado quizá por el reciente escándalo de la «Gazette du Franc») consistirá en dar a esos organismos consultivos el vuelo y autoridad necesarios para que desempeñen su misión sólidamente;

lo que sólo puede conseguirse formándolos a base de técnicos. Y aún es posible que fuera lo mejor formarlos con técnicos solamente. Se dirá que los que actualmente integran los Consejos consultivos en los países de régimen parlamentario, poseen conocimientos adecuados para que su misión sea fecunda y logren asesorar al que gobierna de un modo eficaz y útil.

Sin embargo, es evidente que, cuando menos, en la forma actual de desenvolverse los cuerpos consultivos se ven obligados a abarcar una pluralidad de cuestiones tan extensas, que no es posible dominar todos los temas a estudiar, temas que por su importancia y densidad, cogen cada uno de ellos una seria especialización.

La experiencia nos enseña, además, que una cierta impregnación política es inevitable en estos organismos; aunque formados por personas aptas en sus distintas actividades, son en su totalidad hombres que más o menos directamente han intervenido ya en labores de gobierno y es natural que no puedan sustraerse a la presión ejercida en su ánimo, por el conocimiento de las derivaciones posibles de sus decisiones. Pero más que una adaptación de los hechos económicos a las necesidades políticas de un país, que muchas veces son ficticias y deben variarse en bien del país mismo, hay que adaptar éstas a aquellos, pues los hechos económicos son fatales e independientes en parte de las peculiares características de nacionalidad. Se necesitan hombres que, especializados en lo económico, y conscientes de su evolución marquen la norma para que el país siga su curso. Por otra parte, la función de estos técnicos debe limitarse a orientar y sería tan inadmisibles la intromisión técnica en lo gubernamental, como viceversa.

Véase como ejemplo elocuente de que esta tendencia se impone, la constitución del llamado Comité de Peritos en cuyas manos se ha puesto el desenlace de asunto tan grave y tan susceptible de producir explosiones de peligrosa pasión, como la cuestión de las reparaciones y la evacuación de Rhenania.

Los gestos franceses

Con bastante frecuencia nos llegan de la vecina República señales de esa elegancia espiritual propia de los franceses y que tanto admiran en los demás países aún en aquellos que aspiran a figurar en la avanzada de todas las manifestaciones del progreso y de la civilización.

Una de esas muestras de elegancia espiritual nos la ha dado recientemente el presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Poincaré. Aprovechando las relativas vacaciones de Navidad,

hizo uno de estos días un viaje a la ciudad de Caen. Iba el jefe del Gobierno francés tranquilamente andando por la calle, cuando acertó a pasar por un sitio donde trabajaba el pintor René Havas, de treinta y un años de edad.

Este, que debía sentir muy poca simpatía por el primer ministro de su país, comenzó a lanzar gritos hostiles contra él, y tanta saña puso en sus manifestaciones de hostilidad, que un vecino se creyó en el caso de llamarle la atención y censurarle su manera de proceder. Pero entonces, el iracundo René, lejos de ceder en su actitud, la tomó con el vecino y le propinó un soberbio puñetazo.

Como es de suponer, el levantisco pintor fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial competente.

Cuando el señor Poincaré se enteró de lo ocurrido, intercedió para que a René Havas no se le acusase más que por el delito o la falta que pudiera suponer la agresión inferida al vecino del pintor, sin tener para nada en cuenta las manifestaciones contra el presidente.

El Tribunal accedió a la demanda del señor Poincaré y condenó al pintor a dieciséis francos de multa por el puñetazo que descargó sobre su vecino.

Cuando el belicoso pintor recapacite, verá que la sanción que le ha impuesto el Tribunal, más que pena por una falta, es una lección de ciudadanía. El Tribunal, a requerimiento de Poincaré, ha venido a decirle que en Francia pueden sostenerse todas las opiniones y hasta hacer pública ostentación de ellas, aunque sean directamente adversas al presidente del Consejo de Ministros. Pero lo que no puede hacerse en Francia es manifestar las ideas en malas formas y mucho menos atropellando a otro ciudadano, que también tiene derecho a pensar como le plazca.

Se condena a René Havas por un delito contra la tolerancia, contra esa virtud que, si en todas partes es la primera para la convivencia social, en Francia se exalta hasta el extremo, porque aspira a ser la patria universal.

«No te condenamos—ha venido a decir el Tribunal francés a René Havas—, no te condenamos porque tus ideas sean contrarias al jefe del Gobierno ni porque las espongas en medio de la calle; te condenamos por mal educado; la mala educación no puede tolerarse en Francia, precisamente porque Francia es el país de la tolerancia.»

José M.^a Sánchez

Mantas--Tapabocas

Joaquín Costa, 19.

COSAS TUROLENSES

DATOS GLORIOSOS

II

Referente a garantías de los derechos individuales, la provincia de Teruel tiene un abolengo cuajado en la gloria, que dió a España unida con Aragón, el lauro de ser copiada por Inglaterra en su *Habeas Corpus* el año 1679, lo que eran normas de la vida aragonesa en 1348.. ¡331 años antes!

Son las Cortes de Alcañiz de 1441 las que armonizan las necesidades de la justicia con la persecución de los criminales sin alterar el procedimiento inquisitivo castigando con la pena de muerte a los oficiales que lo infringiesen.

Son las de Valderrobres de 1429 las que declararon solemnemente que los diputados aragoneses eran inviolables por sus opiniones, según fuero de Aragón. En esas mismas Cortes se establece que las reuniones-cortes aragonesas se efectúen cada 2 años y en población que no fuere menor de 400 casas.

El rey podía prorrogar la apertura de Cortes por tiempo indefinido, pero las de Teruel de 1427 actúan de freno a esa arbitrariedad, señalando 40 días como máximo de término desde la fecha de la convocatoria. Estas mismas Cortes concedieron 3 plazos de 4 días para que se presentaran los que no lo hubieran hecho en la época de la convocatoria o de *prórroga real*, siendo declarados *contumaces* por el Justicia ante los cuatro brazos, privándoles de intervenir en aquella legislatura.

La *Diputación del reino* que representaba a las Cortes en el interregno parlamentario, en las de Alcañiz de 1436 se renuevan cada 3 años, concluyendo por efectuarse anualmente, en vez de la duración indefinida que solía tener.

Las Cortes de Alcañiz de 1435 establecen con la fuerza del fuero que la persona del Justicia de Aragón no pudiera ser presa, arrestada, detenida, ni citada, acusada, denunciada, ni en ninguna otra manera vejada por nadie, ni por el rey siquiera se pretendiera que hubiese cometido delito como persona privada, siendo únicamente responsable ante las Cortes. Las de Alcañiz de 1441, disponen por fuero, que el cargo de Justicia fuese vitalicio no pudiendo el rey sustituirlo, ni removerlo sin anuncio de las Cortes, aunque el interesado lo consintiese.

En las Cortes alcañizanas de 1371 y 1441 se obliga a Pedro IV a que robustezca aún más la autoridad del Justicia, castigando a los que ejecutasen órdenes reales que tuviesen por objeto entorpecer al Justicia, así se procedió por disposición de las Cortes de Alcañiz de 1441 contra el vice-canciller del rey, contra el regente del Reino y contra sus oficiales

por no obedecer las inhibiciones del Justicia Mayor.

El Fuero de las Cortes de Teruel de 1427 prohíbe severamente a los oficiales reales que se resistiesen a entregar al Justicia ningún preso cuando éste lo reclamara, ordenando que el procedimiento de enjuiciar fuese rápido... que no excediera de 30 días.

Las de Alcañiz de 1414 dispusieron que el reo en causa criminal no pudiera alegar otros agravios que los relativos a su captura, detención arbitraria o vejaciones en su persona, no suspendiendo el proceso.

En el catálogo de personas que desempeñaron el cargo de justicia mayor de Aragón se encuentran: don Miguel Jerónimo de Castellot, de Teruel, quien el día primero de febrero de 1656 juró el cargo; don Juan López de Sesé, natural de Albalate del Arzobispo. Justició también en el siglo XIV don Pedro Valero Diez natural de Albarracín que tomó posesión del cargo el día 20 de junio de 1687 para lo cual había sido elegido el día 2 de abril...

El día 19 de noviembre de 1427 Alfonso V reunió Cortes en Teruel, las primeras sesiones se celebraron en la iglesia de San Martín ocupando el Rey el solio, siendo Justicia de Aragón y juez de las Cortes Berenguer de Bajardi, cuando se ausentó el Rey se trasladaron las predichas Cortes a la iglesia de Santa María de la Mediavilla. Durante ellas fué ahorcado por orden real en la Casa Ayuntamiento el juez de Teruel Francisco Villanueva reemplazándole en su cargo Martín de Orihuela.

Ese juez fué una víctima más de la gran defensa que hizo de las libertades del pueblo.

MOHAMED-BEN-CHAPUT.

Muy importante

Se desea persona activa y solvente conociendo el motor de explosión, para agente exclusivo en la provincia de Teruel, del maravilloso humificador de vapor y economizador de gasolina marca V I X. Este aparato es desconocido en España y de gran porvenir.

Concesionario exclusivo:

Silverio Cañada

Avenida Central, núms. 11 y 13.
Apartado 227

ZARAGOZA

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.